MATRIZ DE RIESGOS

Matriz de Riesgos

El Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. Del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

N	C	F	E	T	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	P	I	Valoración del riesgo	C	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	I	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Que sea tardía la presentación de las garantías para la legalización del contrato	No cumplimiento de los plazos establecidos para legalización del contrato y en consecuencia demora en el inicio de ejecución del mismo.	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Exigir en el proyecto de pliegos que la garantía de seriedad de la oferta quede estipulada multas por la no presentación de las garantías en los plazos establecidos. Oficiar al proponente seleccionado una vez adjudicado el proceso especificando los plazos perentorios para la suscripción y presentación de las garantías.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	OFICINA ASESORA JURIDICA, SUPERVISOR	EN LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	N/A	Exigir que con la póliza de seriedad de la oferta se cubra la suscripción y presentación de las garantías en los plazos establecidos. Seguimiento a las fechas establecidas como perentorias para la realización de los trámites de legalización.	En la redacción de los Documentos del Proceso.
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACI ON	OPERACI ONAL	Riesgo asociado a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Retrasos para la adjudicación del contrato y/o celebración del miso.	3	1	4	RIESGO BAJO	CONTRA TISTA Y MUNICIPI O	Atención y respuesta oportuna de los reclamos.	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	OFICINA ASESORA JURIDICA	PERFECC IONAMIEN	N/A	Respuesta a todos los reclamos.	En la adjudicación y perfeccionamiento de contrato.

MATRIZ DE RIESGOS

3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cuando los entregables, no cuentan con la calidad, ni en la cantidad contratada, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales han sido contratados.	Demoras en los procesos de planificación de la inversión de la Secretaría	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El contratista asumirá su responsabilidad sobre las obras ejecutadas que no cumplan con las calidades y cantidades. Se deberá hacer por parte del supervisor recibo asatisfacción de los trabajos y dejar anotación de todos los requerimientos exigidos al contratista sobre las diferente labores ejecutadas.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	Documentación donde se soporte el seguimiento y recibo de las diferentes actividades que desarrolla el contratista.	Durante la ejecución del contrato.
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentalidad y/o muerte del personal del contratista	Demandas, indemnizaciones del personal fallecido	3	1	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	El contratista deberá cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo ydeberá dotar los con los implementos necesarios para la correcta ejecución de sus trabajos. Además, deberá asegurar que los lugares de ejecución de las actividades a ejecutar cuente con toda la señalización y que el personal utilizado por el contratista tenga la dotación y equipos de seguridad industrial de los trabajadores	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONSULTOR Y CONTRATISTA DE OBRA	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	El contratista está obligado al seguimiento y constancia de la utilización de los implementos de seguridad y señalización, también deberá garantizar que los trabajos a desarrollarse en alturas sean ejecutados por personal calificado, si aplica.	Durante la ejecución del contrato.
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIALES Y POLITICOS	Afectación en el desarrollo del proyecto a causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transporte, situaciones de orden público.	Retrasos en los plazos de entrega de los estudios contratados	3	4	7	RIESGO ALTO	CONSULTOR Y CONTRATISTA DE OBRA	Seguimiento permanente al cronograma de ejecución del contratista Implementación de plan de contingencia y redistribución de actividades	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	JECUCION DEL	N/A	Seguimiento de la ejecución del contrato por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato.
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Demora en el pago de las actas una vez sean radicadas en debida forma en la oficina pagadora de la entidad.	Insolvencia del contratista para la ejecución de las actividades propias del contrato.	3	2	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	El Municipio se compromete al Pago oportuno de las actividades ejecutadas por el contratista en los plazos establecidos para su pago.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SECRETARIA DE HACIENDA	ENLA JECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	Seguimiento al tiempo empleado por la entidad para el pago oportuno.	Durante la ejecución del contrato.
7	GENER	EXTER	EJEC	REGULATORIOS	Cambio de	Se afectaría las condiciones iniciales del				RIESGO BAJO	MUNICIPIO	Cuantificar y cancelar los incrementos causados por el cambio de normatividad				RIESG		SUPERVISOR	ENLA EJECU CION		Actualización permanente de	Durante la ejecución del

					normatividad durante la ejecución del contrato	proyecto, afectando el equilibrio económico del contrato	2	2	4				2	1	3		NO			N/A	las nuevas disposiciones en cuanto a nueva normatividad.	contrato.
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	NATURALEZA	Afectación en el desarrollo del proyecto por condiciones climáticas	Retrasos en los plazos de entrega de los estudios contratados	3	4	7	RIESGO ALTO	CONSULTOR Y CONTRATISTA DE OBRA	Seguimiento permanente al cronograma de ejecución del contratista Implementación de plan de contingencia y redistribución de actividades	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	EJECUCION DEL CONTRATO	N/A	Seguimiento de la ejecución del contrato por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato.